

Resolución Directoral N° 014-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 15 de Mayo del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO la CARTA N° 002-2026-RSU-UNAP presentado el 13 de mayo del 2026 por los profesores ALEJANDRO CHAVEZ PAREDES y URSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO de la Facultad de Odontología, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: TALLER EDUCATIVO "SONRÍE CON CIENCIA-2026" PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ESTUDIANTES DEL I NIVEL DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNAP para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 026-2026-UE-DRS-UNAP ingresado el 15 de mayo del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social, denominado: TALLER EDUCATIVO "SONRÍE CON CIENCIA-2026" PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ESTUDIANTES DEL I NIVEL DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNAP, cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social, denominado: TALLER EDUCATIVO "SONRÍE CON CIENCIA-2026" PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ESTUDIANTES DEL I NIVEL DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNAP;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de responsabilidad social, denominado: TALLER EDUCATIVO "SONRÍE CON CIENCIA-2026" PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ESTUDIANTES DEL I NIVEL DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNAP, con ejecución a llevarse a cabo en el periodo del 02 al 23 de septiembre de 2026, siendo beneficiarios directos: 92 estudiantes y beneficiarios indirectos los docentes del I Nivel de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la ciudad de Iquitos, región Loreto con un autofinanciamiento de TRES MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/ 3 520.00).

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a los docentes de la Facultad de Odontología como responsables de la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social, denominado: TALLER EDUCATIVO "SONRÍE CON CIENCIA-2026" PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ESTUDIANTES DEL I NIVEL DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNAP, así como reconocer a las autoridades, equipo organizador y expositores, según detalle:

Docentes responsables de la organización y ejecución

C.D. Ana María Joaquina Moura García. Dr.
C.D. Alejandro Chávez Paredes. Dr.
C.D. Ursula Maria Rodriguez Sanjurjo. Mg.

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 014-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 15 de Mayo del 2026

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
C.D. Rafael Fernando Sologuren Anchante, Dr.	Decano de la Facultad de Odontología -UNAP
Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.	Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra.	Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas
Blga. Rosana Gonzales Arzubialdes. Dra.	Coordinadora de la unidad de RSU de Ciencias Biológicas

Equipo organizador

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL
C.D. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo	Organizadora y Coordinación logística
C.D. Alvaro Olarte Velásquez	Organizador y Materiales educativos
C.D. Karina Amelia Juárez Concha	Organizadora y Coordinación académica
C.D. Milko Echevarría Chong	Organizador y Difusión y comunicaciones
C.D. Luis Italo Reátegui Moura	Organizador y Apoyo logístico y demostraciones
C.D. Roy Rios Ferreira	Organizador y Materiales educativos
C.D. Luis Lopez Alama	Organizador y materiales educativos

Expositores

NOMBRES Y APELLIDOS	SESIÓN ASIGNADA
C.D. Ana María Joaquina Moura García. C.D. Ursula Maria Rodriguez Sanjurjo.	Sesion1: Cuestionario. Conociendo nuestra boca. Dientes.
C.D. Karina Amelia Juárez Concha. C.D. Luis Lopez Alama	Sesión 2: Caries y placa bacteriana
C.D. Alejandro Chavez Paredes. C.D. Milko Echevarria Chong	Sesión 3: Técnicas de higiene bucal
C.D. Luis Italo Reátegui Moura. C.D. Alvaro Percy Olarte Velasquez	Sesion 4: Salud Bucal y vida universitaria

ARTÍCULO TERCERO. - **ORDENAR**, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Blga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrib.: Archivo / JUE / JAEyP / FO / Responsable Principal del proyecto

REG. DOC.: 091; M-046, 047; RD-014

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación
Dirección: calle Loreto N° 646 Iquitos, Maynas, Perú
e-mail: drs@unapiquitos.edu.pe

